



## **Texto de la Alegación oficial de la APAPCyL**

Valladolid, 11 de noviembre de 2.001

Desde la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León (APAPCyL), hemos tenido conocimiento del proceso de información pública del Proyecto de Decreto de establecimiento de demarcaciones asistenciales en Castilla y León, dictado por orden del 18 de octubre de 2.001 (BOCYL del 24 de octubre). Los pediatras de Atención Primaria de la Comunidad mantenemos una importante incertidumbre acerca de cómo podemos vernos afectados por ese Decreto.

Entendemos que el Decreto se ha redactado pensando fundamentalmente en delimitar formalmente el ámbito territorial específico de desempeño de funciones para los profesionales médicos, de enfermería y matronas de los Equipos de Atención Primaria. Sin embargo, entendemos que hay varias circunstancias en ese decreto que nos afectan negativamente:

- En el decreto no figuran los pediatras de Atención Primaria (pediatras de Equipos de Atención Primaria y pediatras de Área). Creemos que en la forma definitiva del Decreto deberían aparecer las plazas de Pediatría de las ZBS, con su demarcación asistencial en la localidad en que asiente el Centro de Salud, que es donde estamos asignados en el momento actual. Esto mismo es lo que se ha hecho con las otras categorías profesionales mencionadas.
- También entendemos que el decreto debe reconocer la existencia de personal de enfermería que atiende los servicios pediátricos en las ZBS. La relación entre pediatra y enfermera es imprescindible para la organización del trabajo y el desarrollo de innumerables tareas preventivas y de promoción de la salud, así como para el seguimiento de niños con enfermedades crónicas. Por tanto creemos que el Decreto debe clarificar qué plazas de enfermería, con demarcación en el núcleo que acoge al Centro de Salud, se dedican a la atención específica de la población infantil.

Esperamos que estas sugerencias sean tenidas en cuenta, y puedan contribuir a mejorar un Decreto cuya aplicación va a suponer un hecho importante en la red sanitaria de nuestra Comunidad.

Alfredo Cano Garcinuño  
Presidente de APAPCyL